



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés productivo, educativo y económico la "Guía de higiene para establecimientos manipuladores de frutas frescas, elaborada por investigadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Alto Valle, del Instituto de Investigación en Tecnología Agroalimentaria de España (IRTA) y de las Universidades de Uruguay, Chile, Portugal, Brasil y Ecuador y editada por el Programa Iberoamericano Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Cyted).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 425/2010